



# Europa

en breve

INFORMACIÓN SEMANAL  
Delegación del CGAE en Bruselas

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Semana del 29 de octubre de 2007



## INDICE DE CONTENIDOS

FORMACIÓN Y CONSULTAS .....	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES .....	2
JUSTICIA E INTERIOR .....	4
DERECHO DE COMPETENCIA .....	5
DERECHO SOCIAL .....	5
DERECHO AMBIENTAL .....	5
LICITACIONES .....	6
JURISPRUDENCIA .....	7
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET .....	8

## NOTICIA DE LA SEMANA



### COMITÉ PERMANENTE DEL CCBE

El Comité Permanente del Consejo de la Abogacía Europea reunió en Bruselas a más de cincuenta representantes de las 31 Abogacías miembro para debatir sobre los asuntos europeos que afectan a la profesión. En este marco, se abordó la candidatura de la Federación Rusa de abogados como miembro observador, el análisis de la sentencia Akzo Nobel, el envío de una carta a la Comisión Europea para solicitar datos sobre la eficacia de las directivas anti-blanqueo, la creación de un número telefónico gratuito europeo para facilitar la asistencia jurídica, la simplificación del acervo comunitario en derecho de sociedades, la transposición de la Directiva servicios y las perspectivas para las profesiones jurídicas y el Estado de Derecho en Polonia tras las recientes elecciones. Entorno al Comité Permanente, se organizaron además reuniones de los siguientes comités de CCBE: Iniciativa por la transparencia, Acceso a la Justicia, Directiva Servicios, GATS, blanqueo de capitales y Derecho de familia. Igualmente, CCBE presentó su nuevo portal web actualizado: [www.ccbe.eu](http://www.ccbe.eu)



## INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, "Europa en breve" deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: [bruselas@cgae.es](mailto:bruselas@cgae.es). Recordamos a nuestros lectores que la presente edición es interactiva. **Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.**

## FORMACIÓN Y CONSULTAS

### RESULTADO DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA APLICAR MEJOR LA LEGISLACIÓN LABORAL VIGENTE

La Comisión Europea ha presentado los resultados de su consulta pública sobre la adaptación de la legislación laboral al mundo del trabajo actual. Esta consulta, basada en el Libro Verde "Modernizar el Derecho Laboral para afrontar los retos del siglo XXI", ha sido un éxito: se han recibido más de 450 opiniones de un amplio espectro de interesados de EU-27 y de terceros países. A pesar de las opiniones divergentes, los resultados ponen de manifiesto que la legislación laboral es clave para la gestión de la población activa de la UE y para dar a los trabajadores una sensación de seguridad. Se subraya, en especial, la necesidad de aplicar plenamente la legislación laboral vigente en todos los Estados miembros y de alcanzar un acuerdo sobre problemas actuales, como las propuestas sobre los trabajadores de empresas de trabajo temporal y la revisión de la Directiva sobre el tiempo de trabajo. También se sugiere que los procesos de reforma nacional que siguen la estrategia de la UE para el crecimiento y el empleo y el planteamiento integrado para desarrollar y aplicar los principios basados en la flexibilidad muestran la mejor manera de avanzar.

### CONSULTA PÚBLICA SOBRE UNA FUTURA LEGISLACIÓN ANTIMONOPOLIO

La Comisión Europea ha lanzado una consulta pública sobre la conveniencia de elaborar un proyecto legislativo que haga frente a los monopolios financieros y empresariales. Se trataría de establecer un procedimiento de transacción a través del cual, los entes participantes en los cárteles reconocieran su vinculación a los mismos, y por tanto, su responsabilidad en la materia ante la Comisión Europea, y ella por su parte, promovería un procedimiento judicial abreviado, con reducción en las multas aplicables.

### PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Consulta. Reducción de las cargas administrativas	Sin plazo
Consulta sobre el Estatuto de la Sociedad Privada Europea	Hasta el 31.10.07
Consulta. Cuadro de indicadores de Consumo	Hasta el 28.11.07
Consulta sobre la realidad social europea	Hasta el 31.12.07
Consulta. Inclusión en el Mercado Laboral	Hasta el 28.02.08
Consulta sobre la revisión del presupuesto europeo	Hasta el 15.04.08

## POLÍTICA E INSTITUCIONES

### PREMIO SÁJAROV 2007 PARA EL ABOGADO SUDANÉS SALIH MAHMOUD OSMAN

El presidente del Parlamento Europeo, Hans-Gert Pöttering, ha anunciado en Estrasburgo el ganador del premio Sájarov a la libertad de conciencia, que este año ha recaído en el abogado sudanés Salih Mahmoud Osman, especializado en la defensa de los derechos humanos. La ceremonia de entrega del premio se celebrará en Estrasburgo el 11 de diciembre, día en que se conmemora el 59 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU. El premio Sájarov del Parlamento Europeo, cuyo nombre hace referencia al disidente soviético Andrei Sájarov, reconoce cada año desde 1998 a individuos u organizaciones que se distinguen por su lucha en pro de los derechos humanos y la democracia. Tras anunciar el nombre del ganador del premio, Pöttering declaró que la Conferencia de Presidentes decidirá en su próxima reunión qué homenaje rendirá el Parlamento Europeo a Anna Politkovskaya, la periodista rusa asesinada hace un año y finalista asimismo de la presente edición del premio Sájarov.

## **EURODIPUTADOS Y EXPERTOS EXAMINAN EL NUEVO TRATADO EUROPEO EN BARCELONA**

Tan sólo una semana después de la aprobación del nuevo Tratado de Lisboa, la Oficina del Parlamento Europeo en Barcelona albergó el pasado viernes 26 de octubre una jornada de debate entre eurodiputados, expertos y público asistente sobre las luces y sombras de lo pactado en Lisboa. La mayoría de ponentes coincidieron en asegurar que el nuevo Tratado europeo mejorará la eficacia y la democracia de la UE. La discusión se estructuró entorno a tres mesas en las que los ponentes se pronunciaron sobre las aportaciones del Tratado a tres ejes de la construcción europea: el modelo institucional; el modelo económico y social; y el espacio de libertad, seguridad y justicia.

## **REFORMA DEL PARLAMENTO EUROPEO**

La Conferencia de Presidentes del Parlamento Europeo ha aprobado unánimemente unas recomendaciones presentadas por el grupo de trabajo sobre la reforma parlamentaria. Esta ha sido la primera vez que un informe del grupo de trabajo era tomado en consideración en la sesión plenaria. Las medidas adoptadas abarcan cinco áreas: agenda y estructura de las sesiones plenarias, prioridad y formato de los debates anuales, organización de los debates, organización de los votos y tratamiento de las enmiendas. Estos cambios comenzarán a surtir efecto a partir de 2008. El presidente del Parlamento Europeo ha declarado que esto supone un gran paso para el proceso de reforma.

## **CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE LA UNIÓN RESPECTO AL TERRORISMO Y A LA INMIGRACIÓN**

El 29 y 30 de octubre se ha celebrado una Conferencia de alto nivel en la que se debate sobre la prevención del terrorismo y los problemas que ello acarrea, por un lado y la inmigración desde una perspectiva global dentro del marco de la política interior de la Unión, por otro. Rui Pereira, Ministro de Interior de Portugal, que ostenta la Presidencia de turno de la UE, ha presidido la reunión junto con Franco Frattini, Comisario de Justicia, Libertad y Seguridad, António Vitorino, antiguo Comisario europeo de Justicia, Gilles de Kerchove, nuevo Coordinador de la lucha antiterrorista de la UE, y los ministros de Alemania, Eslovenia, Francia, Suecia, la República Checa, Inglaterra y España.

## **LA COMISIÓN EUROPEA APRUEBA NUEVAS NORMAS SOBRE LA GESTIÓN DEL TRÁFICO AÉREO**

La Comisión Europea ha aprobado nuevas normas que favorecerán la interoperabilidad entre los distintos sistemas de gestión del tráfico aéreo en Europa. El objetivo de estas normas técnicas y procedimentales es favorecer el mercado común con la armonización de los sistemas europeos de gestión de tráfico aéreo. Esta nueva normativa completa otras tres normas ya aprobadas este año y el pasado 2006 para modificar los sistemas de gestión aérea dentro del mercado común aéreo.

## **LA COMISIÓN EUROPEA PUBLICA EL PRIMER INFORME SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE**

La UE y sus Estados miembros están orientando sus políticas hacia la sostenibilidad a largo plazo. Aumenta la convergencia entre la estrategia de la UE sobre desarrollo sostenible, a más largo plazo, y la estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo. Pero para obtener los resultados necesarios sobre el terreno es preciso intensificar significativamente la acción destinada a invertir las persistentes tendencias no sostenibles. Esas son las principales conclusiones del primer informe de evolución presentado por la Comisión sobre la nueva estrategia de desarrollo sostenible de la UE, adoptada en junio de 2006. Se trata de una estrategia a largo plazo que complementa el planteamiento a medio plazo de la estrategia renovada de Lisboa para el crecimiento y el empleo. El informe confirma que Europa debe aplicar sus políticas de cambio climático y aumentar notablemente el uso de energías alternativas, dar pasos más atrevidos a favor de un transporte respetuoso con el medio ambiente, aumentar los esfuerzos para detener la pérdida de la biodiversidad y seguir liderando la lucha contra la pobreza tanto en Europa como en el mundo.

### **RECONOCIMIENTO MUTUO DE SENTENCIAS Y SUPERVISIÓN DE LAS CONDENAS**

El Parlamento Europeo ha adoptado un informe no vinculante sobre la propuesta de Decisión Marco del Consejo relativa a la aplicación del principio de reconocimiento mutuo de sentencias en materia penal por las que se imponen penas de prisión o medidas de privación de libertad a efectos de su ejecución en la Unión Europea. El objetivo de esta Decisión Marco es facilitar la reinserción social del condenado y proveer una mejor protección a las víctimas y a la sociedad permitiendo a los condenados cumplir su condena o medida alternativa en un país diferente del que fue condenado. Asimismo, se facilita la transferencia de responsabilidad en la supervisión de la ejecución de las sentencias.

### **REUNIÓN DE LOS MINISTROS DE JUSTICIA DEL CONSEJO DE EUROPA EN LANZAROTE**

Los Ministros de Justicia de los 47 estados miembros del Consejo de Europa se reunieron el 25 y 26 de octubre en Lanzarote dentro del marco del programa "Constituir una Europa para y con los niños". Los Ministros han aprobado la resolución "Directrices europeas para una justicia adaptada a los niños", donde recomiendan una mejor y mayor información a los niños sobre sus derechos y sobre cómo pueden acceder a la justicia si consideran que estos están siendo violados. Asimismo, han subrayado la importancia de una acción común en la lucha contra la inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos y se ha instado a los participantes a considerar estos como los objetivos de futuras reuniones.

### **CONFERENCIA DE EUROJUST**

El 29 y 30 de octubre se celebra en Portugal un seminario sobre el futuro de Eurojust. Al mismo acudirán el Comisario de Justicia, Libertad y Seguridad, Franco Frattini, el presidente del Comité de Libertades Civiles, Justicia e Interior del Parlamento Europeo, el Presidente del Consejo de Justicia e Interior y representantes de todos los Estados miembros. El seminario se va a centrar en el cuestionario enviado el pasado mes de julio sobre la aplicación, por parte de los Estados miembros, de la Decisión del Consejo de 28 de febrero de 2002 sobre el establecimiento de Eurojust. Asimismo, se va a debatir el papel de los Estados miembros en la lucha contra el terrorismo y el refuerzo del papel de Eurojust en ella.

### **EL PARLAMENTO EUROPEO ACELERARÁ LA NOTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES**

El Parlamento Europeo ha aprobado en segunda lectura un Reglamento que acelerará la notificación y el traslado entre los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil y/o mercantil. El objetivo de estas medidas es mejorar la cooperación judicial entre los países. La transmisión de estos documentos estará organizada por medio de agencias nacionales que se ocuparán de enviar y recibir toda la información. La notificación o traslado de un documento debe efectuarse cuanto antes y, en cualquier caso, en el plazo de un mes desde su llegada al organismo receptor. Además, el nuevo reglamento no se aplicará a la notificación de un documento al representante autorizado de una parte en el Estado miembro en el que tiene lugar el procedimiento, independientemente del lugar de residencia de dicha parte.

### **DICTÁMENES DEL SUPERVISOR EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS**

El Supervisor europeo de protección de datos ha publicado esta semana en el DOUE dos informes; el primero de ellos dedicado al seguimiento del programa de trabajo para una mejor aplicación de la Directiva sobre protección de datos (2007/C 255/01) y el segundo, relativo a la propuesta de Decisión del Consejo por la que se crea la Oficina Europea de Policía, Europol, (Ref.COM (2006) 817 final).

## DERECHO DE COMPETENCIA

### PROCESO DE INFRACCIÓN CONTRA ESPAÑA POR FISCALIDAD DIRECTA

La Comisión Europea ha remitido a España un requerimiento formal a fin de que modifique la legislación en virtud de la cual las personas residentes en otro Estado miembro no tienen derecho a ninguna deducción personal o familiar al ser contratadas para trabajar en una oficina consular o diplomática española. La Comisión Europea considera que dicha disposición se opone a la libre circulación de personas garantizada por los Tratados de la UE, puesto que los sujetos pasivos que tuvieran la condición de residentes antes de su contratación pueden beneficiarse de tales deducciones. La solicitud mencionada ha adoptado la forma de un dictamen motivado, lo que constituye la segunda fase del procedimiento de infracción previsto en el artículo 226 del Tratado de la UE. Si España no respondiera de forma satisfactoria al dictamen motivado en el plazo de dos meses, la Comisión Europea tendrá vía libre para elevar el caso ante el Tribunal de Justicia Europeo.

## DERECHO SOCIAL

### LA UE INTENSIFICA LA LUCHA CONTRA EL TRABAJO NO DECLARADO

Según se afirma en un nuevo informe de la Comisión Europea recién publicado, el trabajo no declarado sigue siendo un problema en Europa y está menoscabando la capacidad de la UE para cumplir sus objetivos de crear más y mejores puestos de trabajo y reforzar el crecimiento. En dicho informe se identifican los principales impulsores de la economía informal, se establecen métodos adecuados para reducirla y se proponen acciones concretas de seguimiento a nivel europeo y nacional. Nuevos datos procedentes de Eurobarómetro —que ha llevado a cabo la primera encuesta armonizada a escala europea sobre esta sensible cuestión— confirman la existencia de un amplio mercado para el trabajo no declarado en todo el territorio de la UE.

## DERECHO AMBIENTAL

### PUBLICADO ESTUDIO SOBRE EL ACCESO A LA JUSTICIA AMBIENTAL EN EUROPA

La Comisión Europea ha publicado un inventario sobre las diferentes medidas de acceso a la justicia ambiental adoptadas en 25 Estados Miembros para aplicar la Convención de Aarhus. Esta relación incluye medidas ya en vigor, o en proceso de decisión. El análisis, que es específico en cada Estado Miembro, incluye un estudio sobre el acceso a la justicia ambiental en España, recogiendo jurisprudencia y legislación vigente hasta el mes de julio de 2007. Para más información: [http://ec.europa.eu/environment/aarhus/study\\_access.htm](http://ec.europa.eu/environment/aarhus/study_access.htm)

### REUNIÓN DEL PRESIDENTE BARROSO Y SU GRUPO CONSULTIVO SOBRE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

El Presidente Barroso se ha reunido con su Grupo Consultivo de alto nivel sobre Energía y Cambio Climático para debatir los inminentes retos que plantea el cambio climático y preparar la reunión ministerial de la ONU en Bali el próximo 3 de diciembre. En declaraciones previas a la reunión, el Presidente Barroso dijo: “la UE cumplirá los objetivos de Kioto, con los que sigue firmemente comprometida”. El grupo de alto nivel se ha reunido en la Conferencia titulada «El reto mundial de la Energía y el Cambio Climático: La visión de la UE de un futuro sostenible después de 2012», en Lisboa. La Conferencia ha estado abierta a la participación de la comunidad científica, los funcionarios públicos de alto nivel y medios de comunicación especializados.

## LA COMISIÓN EUROPEA Y EL PMA ALERTAN SOBRE EL IMPACTO HUMANITARIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

El Comisario europeo de Desarrollo y Ayuda Humanitaria, y la directora ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA), han declarado conjuntamente en la reunión de la Junta Ejecutiva dirección del PMA, que el "cambio climático es una amenaza cada vez mayor para el desarrollo y los esfuerzos de asistencia humanitaria". El PMA y la UE cooperan estrechamente en programas innovadores de prevención del hambre. En los últimos tres meses, la Comisión Europea ha facilitado financiación urgente para acciones de socorro del PMA en varios países. En algunos lugares las labores de prevención de la Comisión Europea han contribuido a limitar el impacto del desastre. Cabe recordar además su apoyo permanente a operaciones del PMA en otras zonas de crisis, entre ellas muchas regiones afectadas por conflictos bélicos.

## CONVENIO SOBRE EL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL TRANSFRONTERIZO

El pasado 23 de octubre el Parlamento Europeo aprobó en Estrasburgo las dos primeras enmiendas relativas al Convenio de la Comisión Económica para la Europa de las Naciones Unidas (CEPE/NU) sobre la futura evaluación del impacto en el medio ambiente en un contexto transfronterizo.

## LICITACIONES

### LICITACIÓN. ESTUDIO PROSPECTIVO SOBRE POLÍTICA SOCIAL Y DE EMPLEO

La Comisión Europea pretende con esta licitación constituir una base de información que le ayude a ella y a los Estados miembros a tomar decisiones mejor informadas y a más largo plazo sobre el desarrollo y la aplicación de las políticas sociales y de empleo. El estudio elaborará una estrategia prospectiva para la Comisión Europea en los ámbitos social y del empleo. (Ref. 2007/S 208-251928). Límite para la presentación de solicitudes: 22.01.2008.

### LICITACIÓN. ORGANIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN PARA ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES

La Comisión Europea plantea esta licitación para proveer organización, suministro e implementación, en Bruselas, de módulos/cursos breves de formación interna (3 días) para el personal de las organizaciones de consumidores de los Estados miembros, países candidatos y países del Espacio Económico Europeo, tomando como referencia y utilizando los resultados del trabajo llevado a cabo en el primer contrato marco (2003-2007). Plazo de presentación hasta el 23.01.2008.

### PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Convocatoria. Programa "Ámbito del aprendizaje permanente"	Varios Plazos
Convocatoria. I+D Tecnológico. Actividades de Cooperación Internacional.	Varios Plazos
Licitación. Estudio sobre Ley aplicable a obligaciones contractuales (Ref. 2007/S 189-229578)	Hasta el 12.11.07
Licitación. Estudio sobre privacidad y confianza en la Sociedad de la Información.	Hasta el 12.11.07
Licitación. Compensación para víctimas accidente tráfico en la UE (Ref. 2007/S 189-229584)	Hasta el 13.11.07
Convocatoria. Apoyo a Sociedades civiles de interés general europeo	Hasta el 23.11.07
Licitación. Estudio «reparto de la carga» solicitantes de asilo. (Ref. 2007/S 183-223058)	Hasta el 26.11.07
Licitación. Promoción de Europa entre los Jóvenes (Ref. 2007/S 198-239675)	Hasta el 26.11.07
Licitación. Traducción de obra jurídica comunitaria al español (Ref. 2007/S 200-242296)	Hasta el 26.11.07
Licitación. Análisis jurídico Sociedad de la Información (Ref. 2007/S 202-244659)	Hasta el 26.11.07

Convocatoria. Programa LIFE+	Hasta el 30.11.07
Licitación. Simplificación para redactar informes Cambio Climático. (Ref. 2007/S 195-236479)	Hasta el 04.01.08
Licitación. Buenas prácticas sobre propiedad intelectual y PYMES (Ref. 2007/S 200-242292)	Hasta el 11.01.08

## JURISPRUDENCIA

### TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

#### **LEY VOLKSWAGEN – LIBRE CIRCULACIÓN DE CAPITALES**

El TJCE ha dictado sentencia en el asunto C-112/05, el llamado caso Volkswagen, estimando el recurso de la Comisión Europea en la medida en que ésta alega que se ha violado el principio de libre circulación de capitales. Respecto a la violación del principio de libertad de establecimiento que también alegó, el TJCE ha desestimado el recurso debido a que la Comisión Europea no formuló en su momento argumentos específicos en apoyo de dicha alegación. Los hechos se remontan al 4 de marzo de 2005, cuando la Comisión Europea interpuso un recurso contra Alemania alegando que la Ley Volkswagen (ley de privatización de las participaciones de la sociedad de responsabilidad limitada *Volkswagenwerk*, de 21 de julio) violaba la libre circulación de capitales así como la libertad de establecimiento. Alemania incumplió sus obligaciones al mantener en vigor las disposiciones de la Ley Volkswagen relativas al límite de los derechos de voto (20 %) y a la fijación de una minoría de bloqueo del 20% así como el derecho dado al Estado federal y al del land de Baja Sajonia a designar cada uno de ellos dos representantes en el consejo de vigilancia de la empresa automovilística, cuya sede principal radica en esa región alemana.

### TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

#### **VIOLACIÓN DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES**

El TEDH ha dictado sentencia en el asunto Van Vondel c. Holanda (Demanda n ° 38258/03). El demandante trabajó entre 1989 y 1994 como oficial de policía del Servicio de Inteligencia Regional de Kennerland (Holanda). Este Servicio especial fue sometido a un control interno de las autoridades pertinentes holandesas que analizó y criticó duramente los métodos de investigación que utilizaban. El demandante se vio implicado en la investigación, ya que el comité investigador usó a uno de sus confidentes para poder acusarlo de perjurio. En 2002 fue condenado por este delito, basando la acusación en unas grabaciones telefónicas hechas por el confidente, usando materiales proporcionados por los responsables de la investigación interna y siguiendo un guión preparado por ellos. El demandante recurrió al TEDH alegando que esas escuchas fueron hechas de manera ilegal, basándose en el artículo 8 del Convenio Europeo (derecho a la vida privada, así como a las comunicaciones). El TEDH ha fallado a su favor, considerando los métodos de la policía excesivos, tratándose de una investigación interna, y por encima de todo, contraria a la ley, ratificando así la violación del artículo 8 ya referido.

## DIRECCIONES ÚTILES



**CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA:** [www.cgae.es](http://www.cgae.es)

**PORTAL GENÉRICO EUROPA:** [http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm)

### PRINCIPALES INSTITUCIONES

Parlamento Europeo: [http://www.europarl.europa.eu/news/public/default\\_es.htm](http://www.europarl.europa.eu/news/public/default_es.htm)

Comisión Europea: [http://ec.europa.eu/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/index_es.htm)

Oficinas de Representación en España: [http://ec.europa.eu/spain/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm)

Consejo de la UE: [http://www.consilium.europa.eu/cms3\\_fo/showPage.ASP?lang=es](http://www.consilium.europa.eu/cms3_fo/showPage.ASP?lang=es)

Comité Económico y Social: <http://eesc.europa.eu/>

Tribunal de Justicia de las Comunidades: <http://curia.europa.eu/es/index.htm>

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.ombudsman.europa.eu/home/es/default.htm>

Tribunal de Cuentas Europeo: [http://www.eca.europa.eu/index\\_es.htm](http://www.eca.europa.eu/index_es.htm)

Comité de las Regiones: <http://www.cor.europa.eu/>

Banco Europeo de Inversiones: <http://www.eib.europa.eu/>

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.eu/home/html/index.en.html>

Representación permanente de España ante la UE: <http://www.es-ue.org>

### SERVICIOS SOBRE DERECHO COMUNITARIO

EURLEX: <http://eur-lex.europa.eu>

Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea:

[http://publications.europa.eu/index\\_es.html](http://publications.europa.eu/index_es.html)

DOUE: <http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es>

SCAD PLUS: [http://europa.eu/scadplus/scad\\_es.htm](http://europa.eu/scadplus/scad_es.htm)

Tratados Consolidados: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>

Contactos Comisión y Anuario Funcionarios:

[http://ec.europa.eu/contact/members\\_es.htm](http://ec.europa.eu/contact/members_es.htm)

### INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES PÚBLICAS

General: [http://publications.europa.eu/general/tenders\\_es.html](http://publications.europa.eu/general/tenders_es.html)

Diario Oficial Serie S: [http://ted.europa.eu/info\\_newurl.html](http://ted.europa.eu/info_newurl.html)

### OTRAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES EUROPEAS:

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): <http://www.ccbe.org>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>





Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

**Julen Fernández Conte** (Delegado), **Berta Álvarez Ciordia** (Letrada) y **Amalia Rebollo Castro** (Letrada en prácticas).

---

**EUROPA EN BREVE** ([bruselas@cgae.es](mailto:bruselas@cgae.es)) se realiza en colaboración con los boletines de:

**- La Délégation des Barreaux de France**

(Europe en Bref, email: [dbf@dbfbruxelles.com](mailto:dbf@dbfbruxelles.com))

**- La Deutscher Anwaltverein**

(Europa im Überblick, email: [bruessel@anwaltverein.de](mailto:bruessel@anwaltverein.de))

**- La Law Society de Inglaterra y Gales**

(Brussels Agenda, email: [Brussels@lawsociety.org.uk](mailto:Brussels@lawsociety.org.uk))

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación.

---



**Consejo General de la Abogacía Española**

Pº Recoletos, 13 - 28004 Madrid

Telf. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: [prensa@cgae.es](mailto:prensa@cgae.es)

web: [www.cgae.es](http://www.cgae.es)



**Delegación en Bruselas**

Av. de la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Telf. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: [bruselas@cgae.es](mailto:bruselas@cgae.es)